

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3327 LLEIDA

EDICTO

Olga Patricia Palomares López, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida (mercantil) dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 646/2019 Sección: /

NIG: 2512047120198031851

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 7 de enero de 2020

Clase de concurso. BOEX 2016, S.L., con CIF B25803867, con domicilio en Paseo de Ronda 161, 25008 - Lleida.

Lleida, 14 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Leticia Palomares López.

ID: A200003525-1